

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución Nº 16198 de Noviembre 27 de 2002

Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº 2021-002

REGIMEN ESPECIAL (LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, **SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

SOFTWARE PARA ORGANIZAR HORARIOS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES, actualmente requiere la contratación del servicio de un software que nos permita optimizar el trabajo en cuanto a la asignación de horarios, asegurando el buen funcionamiento de la institución

Con la adquisición del software para la organización de los horarios, se pretende tener la ayuda de esta herramienta que nos ayude a mejorar el proceso de asignación de horarios, maestros y salones disponibles.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	SOFTWARE ASC HORARIOS - MODULO DE AUSENCIAS Y SUPLENCIAS	Unidad	1

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.No seran necesarias garantias procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Tres millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$3.966.667)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N°:

17 de Marzo de 2021 Fecha:

Tres millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete Valor:

pesos (\$3.966.667)

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín - Teléfax: 5710070

www.ielasnieves.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución Nº 16198 de Noviembre 27 de 2002 Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Remuneración de servicios técnicos Rubro:

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

1 AÑO El plazo de ejecución contractual será de: Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir descriminados en las condiciones tecnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA), y descriminar I marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- q. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- I. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín - Teléfax: 5710070

www.ielasnieves.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002

Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- 5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- 6. cuando se ve incurso en alguna inabilidad o incompactibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el corre electrónico:contratacionielasnieves@gmail.com

Direccion y telefono

Calle 82 N° 39 - 69 - Telefax: 571 00 70

- 11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.
- **12.** Se tiene previsto el siguiente cronograma:

	ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSA BLE
		 Estudios y documentos previos. 		
		 Definición de los requisitos técnicos 		
	Planeación	 Requisitos habilitantes 	17 de Marzo de 2021	Rectoría
		 Definición de la ubicación física en 		
L		donde se prestará el servicio		

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín – Teléfax: 5710070

www.ielasnieves.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Apertura del			
proceso (invitación)	Publicación de invitacion publica	17 de Marzo de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	19 de marzo de 2021	Rectoría
Evaluación	 Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia) 	19 de marzo de 2021	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	19 de marzo de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	23 de Marzo de 2021	Rectoría
Adjudicación	Acta de adjudicación o		
o declaratoria desierta	Acta declaratoria desierta	23 de Marzo de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	23 de Marzo de 2021	Rectoría

Beating Elena Benty Th	
BEATRIZ ELENA BENITEZ HERRERA	
Rector(a)	

FECHA DE PUBLICACIOI NOMBRES YAPELLIDOS		
FIRMA Y TELEFONO:	Cormen A Kosso 3137669706	
QUIEN VERIFICO EL RET	TIRO DE LA INVITACIÒN PUBLICA	
QUIEN VERIFICO EL RET	TIRO DE LA INVITACIÒN PUBLICA	

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín – Teléfax: 5710070